ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C
Secretaria
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

aprobó

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 2959
SUBDIRECCION DE EMERGENCIAS
RADICADO FOPAE 1-01554, 1-06321

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Lida Constanza García Gómez				SOLICITANTE
COE:	32	MOVIL:		Sr. José Gilberto Quiroga - Sr. Norberto Enrique Prieto
FECHA:	20 de Julio de 2006	HORA:	9:00	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Transversal 2A No 26 – 27 Sur Calle 25 Sur No 2 – 72	ÁREA DIRECTA:		0. 0014 Ha			
BARRIO:	Montebello	POBLACIÓN ATENDIDA		14			
UPZ:	34 – 20 de Julio	FAMILIAS	2	ADULTOS	8	NIÑOS	6
LOCALIDAD:	4 - San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS		2			

El presente diagnóstico corresponde a la visita técnica realizada por personal de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, el dia 20 de Julio de 2006, a los predios ubicados en la Transversal 2A No 26 – 27 sur y al predio ubicado en la Calle 25 Sur No 2 – 72 localizados en el Barrio Montebello, de la Localidad San Cristóbal.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCION EN MASA ☒ INUNDACION ☐ ESTRUCTURAL ☐

3. ANTECEDENTES

En lo referente a la zona aledaña donde se ubica el predio localizado en la Calle 25 Sur No 2 – 72, la DPAE ha emitido las siguientes respuestas y/o informes para el sector:

FECHA	CONCEPTO	DESCRIPCION
1998	Estudio "Actualización de Estudios Geológicos y Geotécnicos en los Barrios Granada Sur – Montebello – Padua – Villa Nataly y San Luis", elaborado por la Empresa Ingeniería e Hidrosistemas Ltda. para el FOPAE a través del Contrato No. 1314 – 33 – 97	Como conclusión de este estudio, se recomienda la ejecución de obras como reconformación del talud, construcción de un jarillón de protección, modificación del alineamiento de la via en la parte superior de la ladera, obras de drenaje y subdrenaje.
Período Agosto 1999 - Septiembre 2000	Estudio de monitoreo geotécnico del deslizamiento en el Barrio Montebello elaborado por la firma GEOINGENIERIA LTDA	Como resultado del monitoreo del deslizamiento de tipo regional que afecta la parte occidental de la Urbanización Montebello y encontró una tasa de desplazamiento que varía entre 4 y 6 cm por año, con dirección hacia el nor-occidente.
Abril de 2002	Respuesta Oficial No RO-7454	Se describe los agrietamientos en los muros de fachada, muros internos, placas de entrepiso, así como zonas de humedad asociadas a los daños antes descritos en el predio identificado con dirección Calle 26 No. 2 – 98, propiedad del Señor Eliseo Sosa. Se recomendó realizar el sellado de las grietas que se presentaban en la terraza y continuar con el monitoreo para detectar cambios en las condiciones estructurales de la vivienda.

Bogotá sin indiferencia
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

Julio de 2002	Diagnostico Técnico No DI-1551	Debido a los daños en la vivienda identificada con dirección Calle 25 Sur No. 2 – 54, propiedad de la Señora María Dolly Ceballos, se recomendó incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable con Prioridad Técnica 1, el predio ubicado en la Calle 25 Sur No. 2 – 68, propiedad de la Señora María Luisa Abella de Galindo, adyacente al de la Señora Ceballos por el costado occidental y realizar seguimiento de los daños en el predio de la Señora Ceballos.
Diciembre de 2002	Concepto Técnico No CT-3748	Se optó como medida de mitigación, la incorporación de 24 predios ubicados en la zona de alto riesgo por procesos de remoción en masa en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, el cual es adelantado por la Caja de la Vivienda Popular (CVP), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 230 de 2003. debido a que el deslizamiento que afecta parte de la Urbanización Montebello es de gran magnitud y las medidas estructurales para su estabilización tienen un alto costo. por lo que no es factible implementarlas desde el punto de vista técnico – económico.
Marzo de 2005	Diagnostico Técnico No DI 2343	De acuerdo al seguimiento y valoración de las condiciones del sector, se incluyen dentro en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable a los predios identificados con dirección Calle 24A Sur No. 2 – 06 y Calle 24A Sur No. 2 – 12, que corresponden a la Manzana 6A (01) – Lotes 17 y 18, propiedad de los Señores Eduardo A. Cuellar M. y Jerónimo Molina, respectivamente; con Prioridad Técnica 1.
Abril de 2005	Diagnostico Técnico No DI-2370	Se recomendó incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable con Prioridad Técnica 1 la familia de la Señora María Dolly Ceballos, la cual habita en el predio identificado con dirección Calle 25 Sur No. 2 – 54. Incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable con Prioridad Técnica 2 las familias de los Señores Eliseo Sosa y Nelson Zamir Tolosa, las cuales habitan en los predios identificados con dirección Calle 26 No. 2 – 98 y Calle 26 No. 2 – 94, respectivamente.

Ubicación de los predios evaluados de acuerdo a la zonificación de afectación por el proceso de remoción en masa que se desarrolla en el Barrio Montebello. (Ver figura 1)

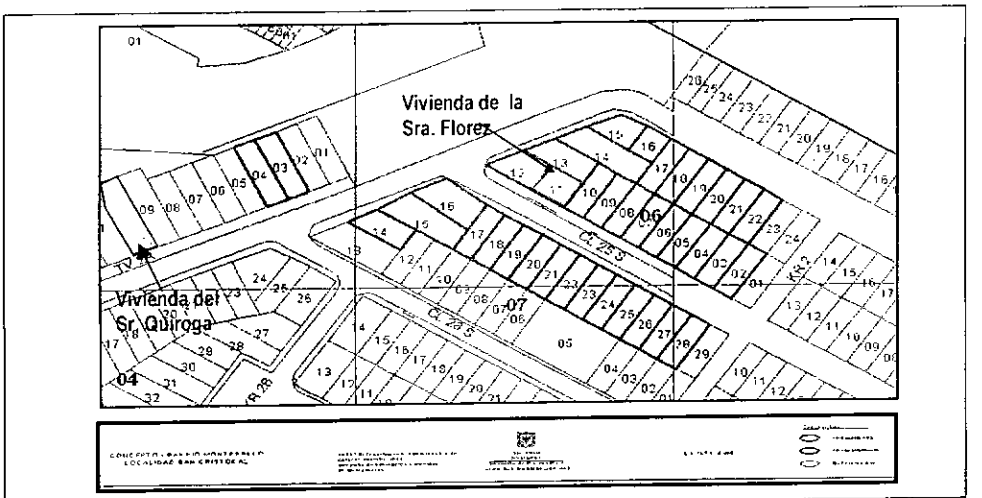


Figura 1. Localización de las viviendas evaluadas

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

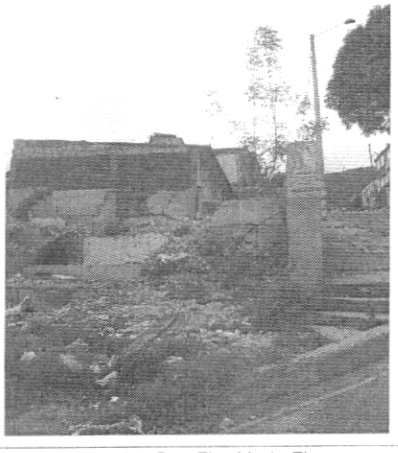
Las viviendas evaluadas, se localizan en la parte alta de un talud, de explotación abandonado. Conformado por materiales coluviales y rellenos antrópicos, depositados sorbe rocas de la Formación Bogotá, en el cual se desarrolla un proceso de remoción en masa que consiste en un deslizamiento traslacional de tipo retrogresivo.

La vivienda de la Sra. Florez corresponde a una construcción de un nivel en mampostería confinada mediante un sistema de columnas y vigas de amarre en concreto reforzado, con un sistema de fundación constituido por una placa de piso en concreto reforzado con cubierta en asbesto.(Ver fotografía 1)

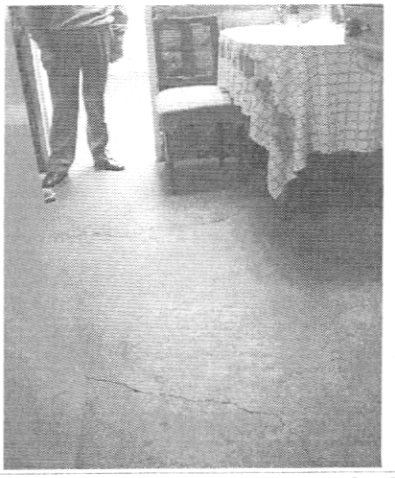
Se observaron daños en estructurales como fisuras en los muros y pisos de la vivienda, y deformaciones sobre los marcos de las puertas. (Ver fotografías 2, 3, 4). Se destaca que, con base en la inspección visual realizada no es posible precisar las causas de los daños observados en la estructura de la vivienda.

El predio ubicado en la Transversal 2A No 26 – 27 Sur, corresponde a una construcción de un nivel en mamposteria confinada. Se observaron daños estructurales como grietas en los muros de la parte posterior de la vivienda. (Ver fotografías 5, 6, 7, 8).

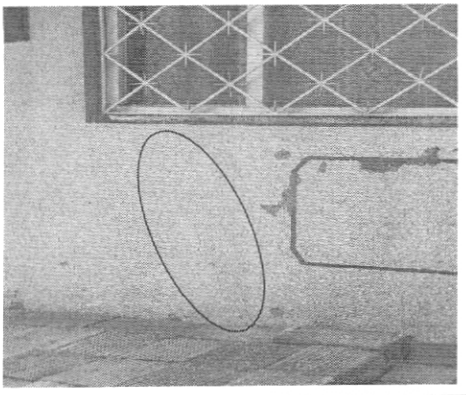
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1 Vivienda de las Sra. Flor Maria Florez



Fotografía 2 Fisuras en el piso de la vivienda de la Sra. Florez

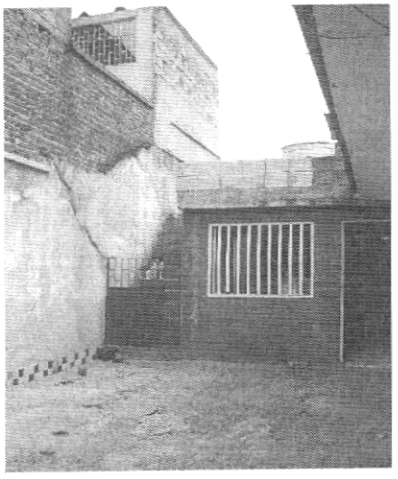


Fotografía 3 Fisuras en la fachada en la vivienda de la SRa. Florez

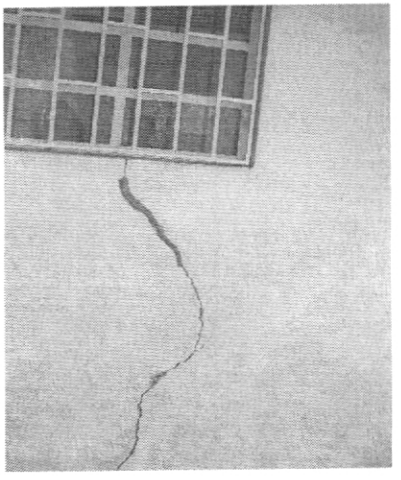


Fotografía 4 Deformaciones en marcos las puertas de la vivienda

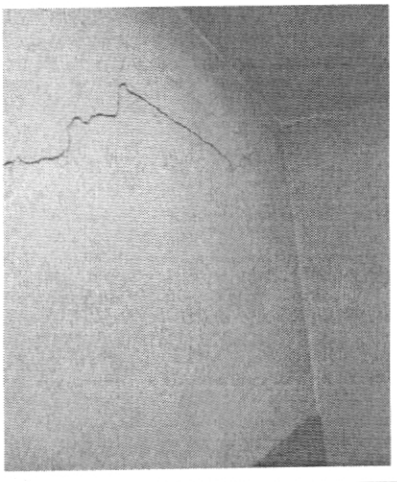
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

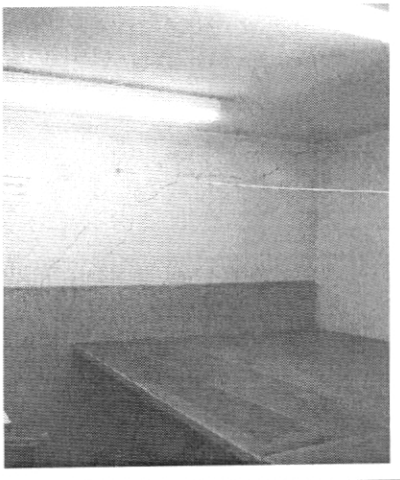


Fotografía 5 Parte posterior de la vivienda en del Sr. Quiroga



Fotografía 6 Grietas en los muros de la vivienda del Sr. Quiroga





Fotografía 7 , 8 Fisuras en muros de la parte posterior de la vivienda en donde habita el Sr. Quiroga y su familia

6. AFECTACIÓN

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Flor María Florez de Prieto	Calle 25 Sur No 2 -72	3625821	3	2	1	Fisuras verticales y diagonales en muros y pisos, deformaciones en los marcos de las puertas de la vivienda
2	Jose Gilberto Quiroga	Transversal 2A No 26 – 27 Sur	2065889	11	6	5	Grietas diagonales y verticales en los muros de la parte posterior de la vivienda.

P: personas A: adultos N: niños

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección, y la valoración cualitativa de la vivienda ubicada en la Calle 25 Sur No 2 -72 en donde habita la Sra. Flor Maria Florez y de la vivienda ubicada en la Transversal 2A No 26 -27 sur en donde habita el Sr. José Quiroga y su familia.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Debido al avance retrogresivo del deslizamiento que se presenta en el Barrio Montebello, que generan la aparición de grietas que permiten la infiltración de aguas lluvias y de escorrentía, se podria incrementar el desplazamiento de las viviendas evaluadas y comprometer en el corto plazo su habitabilidad.

9. RECOMENDACIONES

Dadas las caracteristicas del fenómeno de inestabilidad que se presenta en el sector ubicado entre las Calles 25 Sur y 26 Sur con Carrera 2 del Barrio Montebello, que corresponde a un deslizamiento traslacional, y debido a su avance retrogresivo, sumado al deterioro estructural que se presenta en los predios evaluados se recomienda:

- Incluir con prioridad técnica uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable la familia de la Sra. Flor María Florez de Prieto, la cual habita el predio ubicado en la Calle 25 Sur No 2 -72, en el Barrio Montebello.
- Incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable con Prioridad Técnica uno (1) la familia del Sr. José Gilberto Quiroga, la cual habita el predio ubicado en la Transversal 2A No 26 – 27 Sur, en el Barrio Montebello.

Mientras se desarrolla el proceso de reasentamiento de las familias de los predios, se les recomienda a los propietarios y habitantes de los predios en mención, realizar un seguimiento permanente a los daños encontrados en las viviendas e informar a la DPAE cualquier cambio significativo en las condiciones estructurarles de las mismas.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE	LIDA CONSTANZA GARCIA GOMEZ	Lida Constanza García
PROFESIÓN	INGENIERA CIVIL	Elaboró
MATRÍCULA	152020-95399 BYC	
NOMBRE	JAVIER ARTURO GARCIA G.	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL - GEOTECNISTA	Revisó
MATRÍCULA	25202-77810 CND	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	Revisó
MATRÍCULA	25202-73973 CND	
Vo. Bo.	**GUILLERMO ESCOBAR** Subdirector de Emergencias	Vo. Bo. **RAUL NAVARRO MEJIA** Director(E)

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co